Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000774

DECRETO Nº **986**

Chillán Viejo, 28 de Marzo de 2019

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000774, formulada por Sociedad Consultora Los Olivos Ltda., donde Solicita: listado de las directivas de junta de vecinos de la comuna de Chillan Viejo con sus respectivos números telefónicos de cada presidente de la organización. Con el fin de llamar a cada presidente y asistir a las reuniones de las juntas de vecinos para ofrecerles a los vecinos que puedan postular a subsidios de mejoramiento de la vivienda.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000774 en Excel y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en **www.chillanviejo.cl**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:
Sociedad Consultora Los Olivos Ltda.; Secretario Municipal; Transparencia